

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Consulta EPN con académicos cuidado de lenguas indígenas

- La conversación se lleva a cabo en casa del historiador Miguel León-Portilla
- En reunión con directivo de Unilever, compañía anuncia inversión por 13 mmdp

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto visitó ayer al historiador, filólogo y antropólogo Miguel León-Portilla, y conversó con él sobre las medidas que se pueden tomar desde el gobierno para contribuir a la preservación de las lenguas indígenas.

En la reunión desarrollada en la casa del investigador emérito de la UNAM en Coyoacán participaron la lingüista Ascensión Hernández Triviño, esposa de León-Portilla; el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma y los historiadores Javier García-Lirio y Andrés Lira.

También, detalló la Presidencia de la República, la académica Silvia Elena Giorguli Saucedo, el poeta en lengua indígena Natalio Hernández, el etnolingüista Juan Gregorio Regino y la secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda.

La casa presidencial indicó que durante el encuentro el Presidente felicitó al investigador por el doctorado *honoris causa* que le otorgó recientemente la Universidad de Sevilla, “y por ser uno de los más eminentes humanistas, historiadores e investigadores de la historia mexicana, que ha dedicado su vida a estudiar y difundir las raíces y la cultura de México”.

Miguel León-Portilla nació en la Ciudad de México en 1926, es investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro de la Academia Mexicana de la Historia y de El Colegio Nacional. “En su obra, traducida a más de 20 idiomas, ha reivindicado el pensamiento y la cultura de nuestros pueblos originarios”, puntualizó Los Pinos.

Anuncia Unilever inversión. Previamente, Paul Polman, director ejecutivo de la empresa Unilever —firma con 50 años de operaciones en México—, anunció ante el presidente Peña Nieto planes de inversión de esta compañía por 13 mil millones de pesos para el periodo 2017-2018.

El jefe del Ejecutivo recibió al empresario en la residencia oficial de Los Pinos. En el encuentro Polman hizo notar que esta multinacional, con unos 5 mil 500 empleados en el país, ha invertido durante los últimos cuatro años al menos 16 mil millones de pesos en territorio nacional.

En el encuentro, Peña Nieto expresó que México da la bienvenida a inversiones como las de Unilever, pues, dijo impulsan el crecimiento sustentable, el cual va en línea con los objetivos nacionales, como la lucha contra el cambio climático.

Destacó que México tiene un com-

promiso inquebrantable con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que, en ese propósito, la participación de las empresas es clave para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el encuentro, el directivo empresarial reafirmó el compromiso de Unilever por generar un desarrollo sustentable en nuestra nación.

“México es un país estratégico para Unilever; vemos con entusiasmo muchas oportunidades en el país y seguiremos invirtiendo para impulsar el crecimiento sustentable, la innovación y el empleo”, afirmó Polman.

También indicó —de acuerdo con información de la Presidencia de la República— que las inversiones futuras impulsarán la innovación de productos en beneficio de los consumidores y permitirán mejorar los sistemas de logística, lo que a futuro se traducirá en una reducción del impacto ambiental.

Polman preside el Comité Ejecutivo del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés). ●

Inyección de capital es para el bienio 2017-2018

EPN festeja inversión de 13 mmdp de Unilever

LA MULTINACIONAL, en los últimos cuatro años, ha destinado al país recursos por \$16 mil millones; el directivo de la empresa destaca importancia de México

Por Erika Montejo >
erika.montejo@razon.com.mx

El Presidente Enrique Peña se reunió ayer con Paul Polman, director ejecutivo de Unilever, empresa que planea invertir para el bienio 2017-2018 alrededor de 13 mil millones de pesos en México.

En el encuentro que tuvo lugar en la residencia oficial de Los Pinos abordaron los planes de inversión que la compañía multinacional tiene en nuestro país, la cual, en los últimos cuatro años, a través de diversas empresas, ha invertido 16 mil millones de pesos en diferentes partes de la República.

México da la bienvenida a inversiones como las de Unilever, expresó el primer mandatario, pues impulsan el crecimiento sustentable, en línea con los objetivos nacionales, como la lucha contra el cambio climático.

Paul Polman
Director ejecutivo
de Unilever

“México es un país estratégico para Unilever; vemos con entusiasmo muchas oportunidades en el país y seguiremos invirtiendo para impulsar el crecimiento sustentable, la innovación y el empleo”

Destacó el Presidente que nuestro país tiene un compromiso inquebrantable con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que, en ese propósito, la participación de las empresas es clave para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, informó la Presidencia de la República en un comunicado.

Durante la reunión de trabajo, Polman refrendó el compromiso de Unilever por generar un desarrollo sustentable en México, territorio al que dijo considera estratégico para la compañía.

También expuso que las inversiones futuras que tienen proyectadas en el país impulsarán la innovación de productos en beneficio de los consumidores

de negocio para el desarrollo sostenible.

La multinacional que encabeza Paul Polman lleva más de 50 años de operaciones en el país y da empleo a 5 mil 500 mexicanos en sus cinco plantas instaladas, un centro de distribución y un corporativo.

Unilever es una de las multinacionales líderes en la elaboración y comercialización de alimentos, cuidado personal y del hogar, con ventas en más de 190 naciones, que llegan a 2.5 mil millones de consumidores cada día.

> el dato

EL PRESIDENTE Enrique Peña resaltó que inversiones como ésta impulsan sustentabilidad.

En el mundo, la empresa de origen británico-neerlandés da empleo a 169 mil personas y en 2016 generó ventas por 52.7 mil millones de euros.

y permitirán, a su vez, mejorar los sistemas de logística, reduciendo el impacto ambiental regional.

“México es un país estratégico para Unilever; vemos con entusiasmo muchas oportunidades en él y seguiremos invirtiendo para impulsar el crecimiento sustentable, la innovación y el empleo”, expresó el también presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El empresario de origen holandés se encuentra de visita en México con motivo de su asistencia a la Reunión anual del consejo, constituido por una red global de empresas, cuya misión es generar soluciones

Osorio Chong agradece a Cruz Roja apoyo en terremotos

● **Reconoce las contribuciones en la elaboración de la iniciativa de Ley General de Desaparición Forzada de Personas**

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, agradeció a la Cruz Roja Internacional el apoyo que brindó a México tras los temblores del 7 y 19 de septiembre pasados.

El encargado de la política interna del país se reunió con el Presidente

del Comité Internacional De la Cruz Roja, Peter Maurer, con quien dialogó sobre el apoyo que recibió México.

La Secretaría de Gobernación informó que Osorio Chong expresó su agradecimiento a nombre del gobierno de la República por la solidaridad y la generosidad de esa institución con la sociedad mexicana, así como por las contribuciones que hizo para la elaboración de la iniciativa de Ley General sobre Desaparición Forzada de Personas, la cual será promulgada en fecha próxima.

Atendieron, además, temas relativos a las políticas públicas de migración y refugio.

El titular del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer, afirmó que continuará el trabajo con las autoridades mexicanas.

Agregó que frente a los retos y desafíos que enfrenta el país, México contará con el esfuerzo y colaboración para el futuro.

Fernando Suinaga Cárdenas, presidente de la Cruz Roja Mexicana, re-

conoció al secretario Osorio Chong el trabajo realizado por el Sistema Nacional de Protección Civil, el cual, dijo, es "excepcional".

A la Sala de Juntas acudieron el Jefe de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para México, América Central y Cuba, Juan Pedro Schaerer; el subsecretario de Derechos Humanos de esta dependencia, Roberto Campa Cifrián; el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, entre otros. ●

ACUERDOS PERIODO DE SESIONES

Priorizan debatir pase automático

**Los diputados y
senadores olvidan
ley de seguridad
y mando policial****POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado y la Cámara de Diputados no pudieron superar sus diferencias y en este periodo de sesiones no habrá Ley de Seguridad Interior ni Mando Policial, pues en la agenda acordada por ambos hay 15 temas que no incluyen esas dos reformas, pero mantiene como alta prioridad la reforma constitucional de la Fiscalía General de la República y la reducción del dinero público de los partidos políticos.

“Nos hemos reunido en la búsqueda de que este periodo de sesiones legislativo logre la aprobación de varios

dictámenes, minutas y, por lo tanto, promulgación de leyes en la búsqueda de que, a pesar de nuestras claras diferencias, buscar entendimientos, buscar consensos, buscar coincidencias”, expresó Marko Cortés, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ana Lilia Herrera, precisó que los legisladores de todos los partidos asumieron un compromiso de trabajar de manera constante en la búsqueda de los consensos que permitan concretar los acuerdos para aprobar este bloque de reformas y nuevas leyes.

Los temas son la reforma constitucional para modi-

AGENDA

El Senado tiene que suplir a Agustín Carstens en el Banco de México y los nuevos magistrados electorales en estados.

ficar el transitorio que permite el pase automático de Procurador a Fiscal General de la República; una reforma constitucional para rediseñar esta Fiscalía, y el financiamiento de los partidos.

“Sin lugar a dudas hemos convenido que nuestro país,



Hemos convenido que nuestro país, a pesar de nuestras diferencias, tendrá en tiempo y forma una Ley de Ingresos”.

MARKO CORTÉS
PRESIDENTE DE LA
JUCOPO EN SAN LÁZARO

a pesar de nuestras diferencias, tendrá en tiempo y en forma una Ley de Ingresos, que aprobaremos en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores en el tiempo límite de la ley”, dijo.

El quinto tema es incrementar las penas y multas por el robo de hidrocarburos; reutilización de los libros de texto gratuitos; aprobar el derecho al per-

miso de paternidad por cinco días, con goce de sueldo; tipificar el ciberacoso sexual y crear una visitaduría especial que vigile los centros de reclusión, garantizando el derecho de los niños.

Además, declarar la alerta de género, hacer un trabajo conjunto entre ambas Cámaras para buscar que se fortalezcan cualquier medida que evite la vulneración a

cualquiera de los dos géneros, e impulsar los derechos de los usuarios en servicios móviles, para fijar un límite máximo de consumos.

También prevé la Ley General de Archivos, una reforma para facilitar las adopciones y la aprobación de las Instituciones de Tecnología Financiera, iniciativa presentada por el presidente Enrique Peña Nieto la semana pasada.

El Senado además tiene que elegir al sustituto de Agustín Carstens en Banxico; magistrados electorales y otras ratificaciones de diplomáticos.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-OCT-2017

Página 49

Sección NACIONAL

Nueva presidenta de la UIP

Gabriela Cuevas será el vínculo con la ONU

Gabriela Cuevas Barron, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, fue electa como nueva presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP) para el periodo 2017-2020.

En el marco de la 137 Asamblea General de este organis-

mo, realizada en la ciudad de San Petersburgo, Federación de Rusia, la senadora del PAN llamó a hacer de ese organismo un actor de gobernanza global.

La UIP es el principal interlocutor parlamentario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), presenta regularmente sus resoluciones a la Asamblea General, realiza declaraciones, participa en debates y organiza reuniones parlamentarias sobre los temas claves de la agenda de la ONU.

Además, contribuye a la defensa y promoción de los derechos humanos, que es un factor esencial de la democracia parlamentaria.

Cuevas Barron es la primera

mexicana en presidir la UIP, la cual integra 173 Asambleas, Congresos o Parlamentos Nacionales, y cuyo propósito fundamental es promover la paz y la democracia a través del diálogo político.

Desde 1973, los legisladores mexicanos acuden a participar de forma permanente en las actividades de la Unión Interparlamentaria.

El presidente de la Cámara de Senadores, Ernesto Cordeiro Arroyo, así como delegados mexicanos, acompañaron a respaldar la candidatura de la senadora Gabriela Cuevas Barron a la presidencia de este organismo multilateral.

La delegación de senadores

que acompañó a la legisladora estuvo integrada por Graciela Ortiz González, Marcela Guerra Castillo, Raúl Aarón Pozos Lanz, del PRI, así como Laura Angélica Rojas Hernández, Roberto Gil Zuarth y Héctor Flores Ávila, del PAN.—*Rivelino Rueda*

"Impulsaremos una UIP con influencia en el mundo y en las decisiones multilaterales"

Gabriela Cuevas
SENADORA DEL PAN

UNIDAD CIENTÍFICOS E IP

Impulsan en el Senado fondos para innovación

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

En una acción conjunta, científicos, tecnólogos, empresarios y legisladores impulsan en el Senado una reforma que busca fortalecer a México ante un posible escenario del fin del TLCAN, pues obliga que al menos el 10% de las compras de gobierno sean de productos de innovación, a fin de fomentar el mercado interno.

En conferencia de prensa, el presidente de Concamin, Manuel Herrera; de Canacintra, Enrique Guillén; del Foro Consultivo, José Franco y el priista Patricio Martínez, explicaron que se busca que el principal comprador que existe en el país, el gobierno en todos sus niveles, adquiera innovaciones generadas en las universidades y centros de investigación, a fin de que las cadenas de

producción del país cuenten con las herramientas que en otros países han generado un crecimiento económico importante.

“El objetivo es incentivar la participación del sector privado para que a través de desarrollos innovadores apoyen la solución de problemas gubernamentales y que también, con esto, el gobierno apoye el desarrollo de micros, pequeñas y grandes empresas mexicanas que tengan en sus productos un ingrediente que

resulta indispensable para el desarrollo armónico, seguro y soberano del país, que sea innovación mexicana con desarrollo de patentes mexicanas”, dijo el senador Patricio Martínez.

MODERNIZACIÓN

Manuel Herrera expresó que “sin duda algo que propició o que reconocemos como una parte muy importante de la necesidad de modernizar el

Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y diría yo, más allá de las manifestaciones políticas de algunos actores, en específico el presidente de Estados Unidos, es precisamente que estamos hoy inmersos, yo lo comentaba hace un momento, lo que conocemos como la cuarta revolución industrial, y cómo la innovación ha cambiado la manera de hacer negocios y ha cambiado la manera en la que se maneja el comercio

internacional y en la que manejamos una serie de cosas en nuestra vida cotidiana.

José Franco, por su parte, expresó que hay entre el 3 y 4 por ciento del Producto Interno Bruto de todos los países enfocados a compras públicas de innovación. “Si en México logramos hacer eso, vamos a estar inyectando a la economía nacional recursos públicos importantísimos para estimular el desarrollo y la innovación.

“Obviamente el sector académico y el sector científico se van a ver sumamente beneficiados por todo esto. ¿Por qué se va a ver beneficiados? Simple y sencillamente porque para que las empresas puedan desarrollar innovación, requieren el talento que sale de las universidades; las empresas se convertirán en lugares que van a contratar a ese talento, saliendo de las universidades”, resaltó.

■ Piden a legisladores acompañar las investigaciones**Padres de familia exigen en el Senado justicia en el caso del colegio Rébsamen****VICTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL**

Una comisión de padres de familia del colegio Enrique Rébsamen asistió ayer al Senado, donde se reunieron con legisladores y autoridades federales y locales, y exigieron "justicia, encontrar la verdad, no repetición y restitución de los derechos de los niños".

Jorge Eduardo Zamora Morales, uno de los seis padres de familia que asistieron al encuentro, destacó que lo que buscan es que el Senado "nos acompañe en nuestras demandas, queremos que haya justicia expedita y encontrar la verdad".

Resaltó que hasta la semana

pasada "56 por ciento de los alumnos que estudiaban en ese colegio, aún no regresaba a clases, de acuerdo con información que nos dio la Secretaría de Educación Pública".

Se le cuestionó sobre la responsabilidad de la directora del plantel y si pedían que fuera sancionada con la cárcel, a lo que Zamora Morales respondió: "el tema de la directora es parte de saber la verdad, de encontrar justicia y que cada una de las autoridades haga su trabajo, y cuando pedimos e encontrar la verdad, queremos que se nos informe por qué colapsó la escuela".

"Yo no soy autoridad para pedir cárcel para la directora, pero

que se investigue, y si resulta que ella tuvo algo que ver, que se aplique la justicia".

Los padres de familia se reunieron con los presidentes de las comisiones de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, la panista Martha Elena García; de Derechos Humanos, la perredista Angélica de la Peña; de Educación, el panista Juan Carlos Romero Hicks y de Salud, el panista Salvador López Brito.

También estuvieron en el encuentro la primera visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Yolanda Ramírez, y funcionarios de la Procuraduría Federal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

■ Actualizan ISR de personas físicas y modifican tipo de cambio y precio del petróleo

Cambian diputados Ley de Ingresos para apoyar a entidades afectadas por sismos

■ Consideran viable aumentar techo de endeudamiento de la CDMX de \$4,500 a \$5,500 millones

**ROBERTO GARDUÑO Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados decidió actualizar la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) para personas físicas, modificar el tipo de cambio del peso frente al dólar y el precio del barril de petróleo con el propósito de financiar la reconstrucción en la Ciudad de México y los estados afectados por los terremotos de septiembre.

Con esos tres ajustes, la Cámara prevé obtener 43 mil 291 millones de pesos, de los cuales 22 mil 800 millones corresponderían a eficiencia recaudatoria; de esta cifra, 3 mil 89 millones a la actualización del ISR que se cobra a los contribuyentes cautivos.

Además, la Comisión de Hacienda autorizó al Gobierno de la Ciudad de México un techo de endeudamiento de 5 mil 500 millones de pesos, mil millones más que la propuesta del Ejecutivo federal, que deberán destinarse a la reconstrucción.

En contraste con la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto, de que en 2018 no habrá nuevos impuestos ni aumento en tasas impositivas, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, encabezada por la panista Gina Cruz Blackledge, agregó una modificación a la Ley del ISR.

Los legisladores pretenden

obtener con el ajuste en el tipo de cambio, 15 mil 491 millones de pesos; por el incremento en la tasa del ISR, 3 mil 989 millones; por eficiencia recaudatoria, 18 mil 811 millones, y por el aumento al precio del barril de petróleo, 5 mil millones.

Cambio acorde con la inflación

En defensa del ajuste en la tasa del ISR, los diputados señalaron: "Es importante destacar que conforme al artículo 152 de la Ley del ISR, se prevé que la tarifa de las personas físicas se debe actualizar una vez que la inflación acumulada supere el 10 por ciento desde la fecha en la que se actualizó por última vez. Dicha actualización entrará en el primero de enero del ejercicio siguiente en el que se haya presentado el mencionado incremento.

"En enero de 2017, la inflación acumulada desde diciembre de 2013 excedió 10 por ciento, por lo que, de acuerdo con la Ley del ISR, la tarifa aplicable a las personas físicas debe actualizarse a partir del primero de enero de 2018 por las autoridades fiscales."

Al cierre de esta edición la comisión discutía el acuerdo previo al que llegó la junta directiva de modificar la carátula del proyecto de Ley de Ingresos que envió el Ejecutivo federal.

En la adición que presentaron los partidos se advierte que,

considerando la situación que priva a consecuencia de los "fenómenos naturales perturbadores" de septiembre, los recursos derivados de la revisión al proyecto "sirvieron de base para los pronósticos de recaudación que integran la Ley de Ingresos para 2018, y éstos podrán coadyuvar a las acciones de reconstrucción y atención a la población afectada en las zonas de desastre".

Anteayer, el presidente Enrique Peña Nieto calculó en 48 mil millones de pesos el costo de la reconstrucción en los estados y la Ciudad de México; ayer, la Cámara de Diputados respondió con el incremento de los ingresos mediante la actualización del ISR y los ajustes al precio del petróleo y el tipo de cambio.

En el caso de la capital del país, los diputados consideraron que "la presión y la demanda de recursos fiscales son aún incommensurables y elevan sensiblemente el esquema de financiamiento, con el que se elaboró el techo de deuda" para 2018, por lo que es viable incrementarlo de 4 mil 500 a 5 mil 500 millones de pesos.

También se prevé no considerar acumulables para efectos del ISR los donativos de personas morales y fideicomisos destinados a la reconstrucción o reparación de casas habitación.

Avalan en comisiones bolsa extra de 43 mil 291 mdp a LIF

● Ingresos servirán para reconstrucción tras los sismos de septiembre pasado

**LEONOR FLORES
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—cartera@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de destinar mayores recursos a la reconstrucción por los sismos de septiembre, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó ingresos adicionales por 43 mil 291 millones de pesos en la minuta de proyecto de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2018.

Lo anterior, derivado de un incremento en la estimación para el próximo año del tipo de cambio y el precio del petróleo, así como una mayor recaudación de impuestos.

También se permite al gobierno de la Ciudad de México (CDMX) incurrir en un mayor endeudamiento para poder hacer frente a la construc-

ción, al pasar de 4 mil 500 a 5 mil 500 millones de pesos para el financiamiento de obras.

Luego de varias horas de negociación, los diputados acordaron incluir una adenda para modificar la carátula y del quinto párrafo del artículo primero de la LIF para el ejercicio fiscal del próximo año, debido a la actualización de la tarifa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable a personas físicas.

Se aprobó elevar el tipo de cambio de 18.10 pesos por dólar considerado en la iniciativa original del Ejecutivo, a 18.40 pesos por dólar.

También se avaló subir el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación de 46 dólares previsto en la propuesta enviada el pasado 8 de septiembre a 48.50 dólares por barril.

Para ello, se consideran coberturas petroleras establecidas en 46 dólares.

Se actualiza la tarifa del ISR para personas físicas una vez que la inflación acumulada supere 10%.

Asimismo, se dan estímulos fiscales en materia del Impuesto Especial

sobre Producción y Servicios (IEPS) a los importadores de diesel o biodiesel. Hacienda deberá publicar en abril de 2018 las reglas para determinar el valor de los bonos de carbono y el procedimiento para su entrega como

medios de pago del gravamen especial para combustibles fósiles.

La Secretaría de Hacienda deberá entregar al Congreso además del Presupuesto de Gastos Fiscales a más tardar el 30 de junio de 2018 sobre lo que se dejará de recaudar por tratamientos preferenciales en 2019, un reporte de las empresas y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles del ISR a más tardar el 30 de septiembre de 2018.

Además, se obliga a Petróleos Mexicanos (Pemex) a publicar en su portal una versión pública de su Plan de Negocios, misma que no deberá contener información que pudiera comprometer o poner en riesgo, sus estrategias comerciales. ●

Estrategia permite disminuir robo de combustible: Pemex

- Director de petrolera dice que labor con SHCP y PGR logra contrarrestar ilícito
- En 2016 recuperaron 4 millones de litros; a septiembre de 2017 van 11 millones

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El director de Petróleos Mexicanos, José Antonio González Anaya, consideró que en materia de robo de combustible “estamos llegando a un lugar en donde se empieza a reducir el ilícito poco a poco”.

Al comparecer ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados como parte del análisis del 5to. Informe de Gobierno, explicó que la petrolera trabaja junto con la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Hacienda en atacar la oferta del combustible robado, “a dónde llevan este producto y para ello tiene que haber canales de distribución muy grandes”.

Explicó que se reúnen semanalmente, por ejemplo, datos sobre irregularidades en el consumo de las gasolineras, “esto nos está dando información para atacar el problema”.

Los resultados de la estrategia integral del combate al mercado ilícito de combustibles, dijo, llegan:

El volumen de producto recuperado en 2016 fue de 4 millones de litros, al 30 de septiembre se han recuperado 11 millones de litros.

“Estamos llegando a un lugar en donde se empieza a reducir el ilícito poco a poco.. “la disminución volumétrica se ha disminuido en 30%”

“La regulación mandata poner a disposición de terceros capacidad almacenamiento, pero ya no queda mucha... es necesario que los privados inviertan”

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA

Director general de Pemex

El número de personas detenidas el año pasado por este delito fue de 900. Al cierre del tercer trimestre son mil 400.

El número de vehículos asegurados pasó de 2 mil 600 en 2016 a 5 mil al 30 de septiembre de este año.

Las tomas clandestinas, añadió, se han mantenido más o menos en el mismo número de principio de año, pero las tomas pendientes de rehabilitar se redujeron de un máximo de 800 en junio a 130 el último mes.

El reporte de tomas clandestinas de Pemex señala que a agosto de este año suman 6 mil 734, cuando el año pasado se registraron 6 mil 873.

Y, la disminución volumétrica, que es la pérdida, dijo, “se ha disminuido en alrededor del 30%”.

Ante legisladores de las diversas fracciones parlamentarias reconoció que “falta mucho por hacer”, pero insistió en que hay resultados.

Caso Lozoya-Odebrecht. Durante su comparecencia, González Anaya eludió comentar del caso de corrup-

ción de Odebrecht y la participación del ex director Emilio Lozoya.

El funcionario aseguró que la petrolera ha cooperado en todos los sentidos con las autoridades competentes, “entregando toda la información necesaria y haciendo todo lo que nosotros tengamos que hacer para cooperar con las instancias que son responsables de estos temas que son la Función Pública a través del Órgano de Control”.

Pero, “no voy a comentar al respecto”. Ante la insistencia de los diferentes legisladores, González Anaya comentó que la empresa ha estado participando enérgicamente desde que se dieron a conocer los sobornos de Odebrecht y la probable participación de funcionarios de Pemex.

“Desde el primer momento presentamos una denuncia de hechos; publicamos los cuatro contratos que teníamos con la empresa brasileña y hoy ya no tenemos ninguno con ellos; ampliamos nuestra denuncia ante las autoridades competentes; contratamos un despacho externo para una investigación; colaboramos para que funcionarios y ex servidores de la empresa declararan”.

Estamos, añadió, participando en el ámbito de nuestra competencia.

Al ser cuestionado sobre las temporadas abiertas para rentar infraestructura de almacenamiento y transporte, detalló que la regulación mandata a Pemex a poner a disposición de terceros esta capacidad, “pero ya no queda mucha capacidad”.

Por ello, sostuvo que es necesario “que los privados inviertan en transporte y almacenamiento”, que construyan su propia infraestructura. ●

Fecha 19-OCT-2017Página 12Sección Nacional

Condenan presión de Lozoya a Fiscal

JORGE RICARDO

El PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano (MC) consideraron inaceptables las presiones del ex director de Pemex Emilio Lozoya en contra del titular de la Fiscalía Especia-

tizada para la Atención de Delitos Electorales.

REFORMA publicó ayer que el ex directivo apremió al Fiscal Santiago Nieto para que declarara públicamente su inocencia y se evitara incriminarlo en la triangulación de recursos de sobornos de

Odebrecht a la campaña del PRI en 2012.

“Son inaceptables las presiones del zar de los sobornos, Emilio Lozoya”, consideró el diputado panista Jorge López Martín.

“Tratar de acallar los avances de investigaciones lo único que revela es su participación activa y de otros políticos”, indicó.

La presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, advirtió que, al presionar a instituciones como la Fisca-

lia, Lozoya evidencia su culpabilidad.

“Es muy lamentable la confirmación de cómo el Gobierno federal (...) busca intervenir en la vida de las instituciones”, señaló.

Los legisladores de Movimiento Ciudadano Macedonio Tamez y Jorge Álvarez coincidieron en que las presiones revelan una “acusación manifiesta” de haber participado en actos de corrupción.

Congreso deja fuera ley para el Ejército y mando mixto

- Acuerdan avanzar en tema de fiscalía general
- Analizan debatir paquete económico para 2018

**ALBERTO MORALES
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—politica@eluniversal.com.mx

La Ley de Seguridad Interior para las Fuerzas Armadas y la aprobación del mando mixto o único quedaron fuera de las prioridades legislativas acordadas por las juntas de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y el Senado para el presente periodo ordinario de sesiones.

De acuerdo con senadores y diputados consultados, los temas no han alcanzado los consensos necesarios para ser abordados en los próximos días por los legisladores y se prefirió avanzar en los que sí hay acuerdos, así como avalar el paquete económico para 2018 sin "distracciones".

Después de que se apruebe el paquete económico el próximo 16 de noviembre, los coordinadores parlamentarios de ambas cámaras volverán a reunirse para afinar las prioridades rumbo al cierre del periodo el próximo 15 de diciembre.

El presidente de la Jucopo en San Lázaro, Marko Cortés (PAN), dijo que entre las coincidencias de ambas cámaras se encuentran la aprobación de la Ley de Ingresos y la eliminación del pase automático de procurador a fiscal General de la Nación.

También se contempla analizar la Ley de la Fiscalía General, el método de elección del fiscal y abrir el debate para la reducción del financiamiento público de los partidos.

La presidenta de la Jucopo del Senado, Ana Lilia Herrera (PRI), señaló que en la aprobación del paquete

económico 2018 no habrá demoras o desencuentro político y se atenderán las necesidades por la emergencia que dejaron los terremotos.

Explicó que como parte de la agenda de la Cámara Alta se encuentra la Ley General de Archivos que cierra el ciclo de leyes de transparencia, y las reformas de derecho de adopción y el incremento en las penas por el robo de hidrocarburos.

Búsqueda de acuerdos. Cortés Mendoza aseguró que los legisladores aprobarán minutas y leyes que beneficien a México.

Senadores y diputados dijeron que se abrirá la discusión sobre la reducción o eliminación del financiamiento público para los partidos y escucharán a la sociedad que exige que "seamos mesurados en los recursos que se les entregan a los institutos políticos".

"Hemos convenido ambas cámaras que nuestro país, pese a nuestras diferencias, tendrá en tiempo y en forma una Ley de Ingresos, que aprobaremos en la Cámara de Diputados a más tardar este jueves o viernes y en el Senado en el tiempo límite de la ley", dijo Cortés Mendoza.

Agregó que también discutirán las minutas en el Senado para incrementar penas y multas por el robo de hidrocarburos, la reutilización de los libros de texto gratuitos, el derecho de permiso de paternidad por cinco días con goce de sueldo, y tipificarán el ciberacoso sexual, además de crear una visitaduría especial que vi-

gile los centros de reclusión para garantizar el derecho de los niños.

La senadora Ana Lilia Herrera expresó que la etapa de emergencia no ha pasado, requerimos de un paquete económico responsable, acorde a las necesidades que tenemos derivadas de los fenómenos sismológicos o de los huracanes, puesto que muchas familias requieren atención pronta y responder con responsabilidad.

"Hay diversas leyes que se han generado, que no tienen presupuesto y que se ha encontrado la muy buena disposición de la Cámara de Diputados para que no sean letra muerta, que sean leyes que puedan funcionar adecuadamente".

Se conoció que entre esas normas están las leyes generales de Víctimas, y para investigar, prevenir y sancionar el delito de tortura, así como de desaparición forzada.

Asistieron a la reunión los coordinadores del Senado, Emilio Gamboa Patrón, del PRI; Fernando Herrera, del PAN; Manuel Bartlett, del PT; Luis Sánchez, del PRD, y Carlos Alberto Puente, del PVEM, así como la senadora Sonia Mendoza Díaz, de Acción Nacional.

Por la Cámara de Diputados, los coordinadores César Camacho Quiroz, del PRI; Francisco Martínez Neri, del PRD; Jesús Sesma Suárez, del PVEM; Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano; Luis Alfredo Valle, de Nueva Alianza, y Alejandro González, de Encuentro Social. ●

Questionan renovación de fondo de moches

● El líder priista Camacho Quiroz critica en Twitter que el PAN siga planeando un esquema similar al Fortalece

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

En el marco de la discusión del paquete económico para 2018, el coordinador de los diputados federales del PRI, César Camacho Quiroz, criticó que el panista siga buscando un esquema similar al del Fondo de Fortalecimiento Municipal y Estatal (Fortalece), mejor conocido como la partida de los *moches* para obtener fon-

dos y poderlos direccionar a sus estados o municipios.

A través de un mensaje en su cuenta de Twitter, Camacho Quiroz dijo que al Fortalece, Acción Nacional lo desvirtuó, corrompió y no debe seguir. En su mensaje en la red social, Camacho Quiroz afirmó que al parecer “los mochos buscan *moche*”.

“Al parecer los mochos buscan *moche*, pero esa partida que @AccionNacional desvirtuó y corrompió, no debe seguir”, posteó Camacho Quiroz.

“Al parecer los mochos [panistas] buscan *moche*, pero esa partida que @AccionNacional desvirtuó y corrompió, no debe seguir”

CÉSAR CAMACHO QUIROZ

Coordinador parlamentario de los diputados del PRI

Ayer miércoles, EL UNIVERSAL publicó que el grupo parla-

mentario del PAN en la Cámara de Diputados busca mecanismos que sustituyan al Fondo Fortalece, conocido como el “fondo de los *moches*”, para el próximo año. Esto luego de que el coordinador parlamentario del PRI, César Camacho, anunció que su fracción iría por desaparecerlo del Presupuesto de Egresos 2018.

El Fortalece es un fondo con el cual los diputados federales podían direccionar recursos para obras en sus respectivos distritos. Los panistas buscan tener para 2018 un fondo similar al de donde han salido los llamados *moches*, para tener recursos en sus distritos el próximo año, que es electoral.

En una reunión privada que se realizó el martes pasado entre la bancada del PAN con cinco de sus 12 gobernadores en la Cámara de Diputados, el coordinador Marko Cortés Mendoza dijo a sus compañeros de grupo parlamentario que durante la primera reunión con la Subsecretaría de Hacienda planearon contar con un mecanismo que sustituya al Fortalece, según un audio de la reunión al que tuvo acceso EL UNIVERSAL. ●

■ No cumplirá con previsiones confirmó la ASF: Morena

Diputados supervisan obra del nuevo aeropuerto de la CDMX

■ Para finales de 2018 habrá torre de control, pista y edificio terminal

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

La autoridad encargada de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) dio a conocer a la Comisión Especial de Seguimiento —constituida en la Cámara de Diputados—, que entre noviembre y diciembre del año próximo, serán inaugurados en las instalaciones aéreas una torre de control, una pista y el edificio terminal.

El grupo de legisladores —de todas las fuerzas políticas— acudió a la zona del NAICM, en el vaso de Texcoco, para atestiguar el avance de la obra, cuya previsión de operatividad iniciaría en 2020.

Emiliano Álvarez, diputado por Morena, refirió: “recorrimos un área de la obra, y si bien hay avance respecto a lo que atestiguamos el año pasado, apenas se observan los cimientos de una de las torres de control, donde destacan las varillas, también la re-

nivelación de una de las pistas y la cimentación de la terminal aérea”.

El legislador replicó la previsión de los encargados de la construcción —en el sentido de que a finales del año próximo se entregará una etapa inicial—, pues “evidentemente creemos que no será así, en un año sólo se han dedicado a nivelar una de las pistas con tezontle y algunas otras técnicas.

“La previsión de que no se va a cumplir también la ha confirmado la Auditoría Superior de la

Federación (ASF). Lo que ahora nos plantearon fue que en 2020 quedarán listas seis pistas, una torre de control y la terminal. Por lo pronto, nosotros no vemos que puedan cumplir con la meta de una torre, una pista y la terminal para finales de 2018.”

Con dureza, el diputado morenista criticó lo observado en la zona, pues persiste la propuesta de Andrés Manuel López

Obrador y algunos senadores del PAN de echar atrás la megaobra: “Tratan de dar la imagen de que están trabajando y de que no hay retraso alguno, esta es la obra del sexenio de (Enrique) Peña Nieto, y les atemoriza que la construcción se vaya a frenar”.

Amarran en Congreso freno a pase automático

MAYOLO LÓPEZ

Diputados y senadores de todas las fuerzas políticas acordaron, a 57 días de que concluya el periodo legislativo, impulsar la eliminación del pase automático de Procurador a Fiscal General.

Los legisladores palomearon, junto con la revisión del nombramiento del Fiscal, una lista con unos 15 temas que tanto en el Senado como

en San Lázaro ya tienen sus respectivos dictámenes.

El cónclave fue convocado por las Juntas de Coordinación Política de las dos Cámaras. Es el primer acercamiento formal del PRI con el Frente Legislativo integrado por el PAN, PRD y MC.

“Nos hemos reunido en la búsqueda de que en este periodo logremos la aprobación de varios dictámenes, minutas y prolongación de

leyes. A pesar de nuestras claras diferencias, buscar entendimientos, consensos y como coincidencias”, resumió el panista Marko Cortés.

“Los temas en los que tenemos coincidencias importantes son: no al pase automático del Procurador a Fiscal y revisar la Normatividad del 102 constitucional; además, abrir discusión sobre el financiamiento a partidos políticos con absoluta res-

ponsabilidad y escuchando a los diferentes grupos de la sociedad que han exigido que seamos mesurados en este financiamiento”, detalló.

La senadora priista Ana Lilia Heredia dijo que había quedado de manifiesto la “voluntad política de los diferentes grupos de lograr acuerdos, de encontrar los cómo sí y cómo a la brevedad, en lo que resta de este Periodo Ordinario de Sesiones”.

EDIFICIO H SE HUNDIÓ 90 CM

Fijarán pilotes en San Lázaro

Se apuntalará con cimentación similar a la que tiene la Torre Latino; daño afecta el trabajo de 215 diputados

**POR TANIA ROSAS Y
VANESSA ALEMÁN**
nacional@gimm.com.mx

El sismo dejó daños en el Palacio Legislativo de San Lázaro que han afectado el trabajo de 215 diputados y 800 empleados. El Edificio H de la Cámara de Diputados, de acuerdo con información proporcionada a **Excelsior**, tiene 90 centímetros de hundimiento, por lo que se le prevé poner pilotes similares a los que tiene la Torre Latinoamericana.

El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, afirma que aún se estudia el costo de los trabajos de reconstrucción del Edificio H, pero se estima que las labores tarden al menos ocho meses.

Sin embargo, el seguro contratado por la instancia legislativa no entrará al

momento, lo que puede retrasar las labores de restauración del edificio en el que se encuentran las oficinas de diputados del PRI, PAN y Partido Verde.

De acuerdo con documentos en poder de este diario, la Cámara de Diputados tiene una póliza de seguro por sismo por un monto de hasta tres mil 295 millones 974 mil 972.81 pesos.

La institución legislativa contrató a Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. por el seguro integral de bienes patrimoniales, muebles e inmuebles propiedad de la Cámara de Diputados. El Edificio H tiene una póliza de seguro por 352 millones 304 mil 384.66 pesos, monto que

de que garantiza la seguridad en caso de ocurrir otro sismo.

Dicha póliza, representativa de la Cámara de Diputa-

dos, está compuesta por 490 prismas de acrílico y fue retirada por un equipo de expertos quienes garantizaron que no sufriendo deterioro alguno, cubre desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2017.

El dictamen de seguridad estructural del edificio se hizo el 25 de septiembre pasado y el director responsable de obra fue Ricardo Gutiérrez Rodríguez.

"Toda vez que se ha hecho la revisión necesaria a la estructura del edificio, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y a sus normas técnicas complementarias, éste no presenta daños estructurales, sin embargo, no es habitable ya que tiene hundimientos diferenciales que requieren de su arreglo para mantener la integridad de personal que

labore dentro del edificio", precisa el dictamen.

Los afectados sólo pudieron pasar a las oficinas por partes. Se les repartió un calendario en el que venían las fechas para que pudieran sacar sus pertenencias, iniciando por quienes laboraban en el cuarto piso.

La mayor parte de los trabajadores sólo acude a la Cámara de Diputados en días de sesión. A asesores y secretarías se les encuentra en el patio de San Lázaro o en la cafetería, trabajando desde su teléfono o una computadora portátil.

Tras el sismo, Protección Civil pidió que se retirara el candelil del Salón de Sesiones, el cual tenía una ligera inclinación y, aunque se podía corregir, lo importante era quitar peso de los edificios.

La remoción de esta pieza permitirá retirar un peso de 20 toneladas a la estructura superior del Salón, además

■ Entrega el gobierno de BCS instalación a la Sedena**Aun sin certeza jurídica el Ejército vela seguridad interior: Cienfuegos****RAYMUNDO LEÓN**

Corresponsal

LORETO, BCS.

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Salvador Cienfuegos, dijo que una de las misiones del Ejército es velar por la integridad de los mexicanos, por tanto, seguirá atendiendo la seguridad interior, aun sin contar con el recurso jurídico que les dé la certeza para cumplir esa parte de sus obligaciones.

Al recibir del gobernador Carlos Mendoza Davis las instalaciones de vigilancia y dos edificios de albergue con capacidad para 62 elementos en el aeropuerto internacional de Loreto, Cienfuegos reconoció la entrega y disposición del gobierno estatal y dijo que seguirán trabajando muy de cerca con él, porque es "confiable".

Expresó que aunque pequeñas, estas instalaciones son estratégicas, porque el personal militar podrá controlar el acceso y salida de aeronaves, pero también tendrá como función dar certeza, certidumbre y seguridad a los habitantes de Loreto.

Enfatizó que las fuerzas armadas seguirán fortaleciendo su presencia en Baja California Sur para impedir que la delincuencia organizada, como ha ocurrido en meses recientes, siga realizando acciones ilícitas.

Mencionó que el Ejército está obligado a respetar la ley y debe ser ejemplo de ello, por lo que con los recursos de que disponga seguirán actuando en apoyo de los gobiernos del estado y de los municipios.

Sostuvo que los tres niveles de gobierno, además de la sociedad y las fuerzas armadas,

son la gran fuerza de México, la que ha permitido que el país siga avanzando a pesar de todos los obstáculos que se interponen en su desarrollo.

Puntualizó que hoy el país no sólo se debe concentrar en el tema de la seguridad, sino en otros aspectos que tienen que ver con el desarrollo como sucede actualmente con el municipio de Loreto.

Mendoza Davis, a su vez, agradeció el apoyo de la Sedena en caso de desastres naturales y combate a los grupos criminales.

Dijo que las instalaciones entregadas tuvieron un costo de 15 millones de pesos, y anunció que su gobierno aportará otros 312 millones para la edificación de nuevas instalaciones para un batallón de ingenieros de combate en el campo militar de La Paz, con capacidad para 500 elementos.

■ La emergencia no ocasionará ningún gasto adicional a los padres de familia

Más de 463 mil estudiantes del país serán reubicados por la inseguridad en salones

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, informó que 463 mil alumnos de las 10 entidades que sufrieron daños en su infraestructura escolar a causa de los sismos del pasado septiembre serán reubicados en planteles cercanos o en 3 mil 896 aulas temporales que serán levantadas en las próximas semanas.

En conferencia, en la que dio a conocer cifras sobre las escuelas dañadas en una decena de entidades, la reubicación de estudiantes y los plazos de cada una de las fases de reconstrucción, Nuño afirmó también que están garantizados los recursos—de unos 20 mil millones de pesos— para la reparación y reconstrucción de los 16 mil 136 planteles afectados por los sismos, desde los que sufrieron daños menores hasta los que serán reconstruidos en su totalidad.

Precisó que del total de estos recursos, casi 12 mil millones provendrán del presupuesto de la SEP, a través de los programas de Escuelas al Cien y de la reforma educativa, así como del pago de las aseguradoras, pero que deberá

complementarse con lo que destinen los gobiernos de los estados y el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), de acuerdo con sus reglas de operación.

Dijo que para reconstrucción de escuelas no se pedirá cooperación a padres de familia ni se requiere ajuste presupuestal.

En el salón Nishizawa de la SEP, Nuño reiteró que no se perderá el ciclo escolar ni sufrirá un ajuste, y que cada una de las autoridades estatales deberá determinar la forma o estrategia para la recuperación del tiempo perdido, debido, esencialmente, a que el regreso a clases ha sido escalonado y hay una enorme gama de circunstancias.

Por ejemplo, añadió, hay planteles que regresaron a clases apenas tres días después del sismo, pero hay otros que perderán 6 o 7 semanas de clases. “No puede haber una receta única”, dijo.

Señaló que la SEP está abierta a escuchar las propuestas de cada una de las autoridades locales para la recuperación de clases, ya sea con ampliación jornada diaria, clases sabatinas, o actividades en periodo usual de vacaciones. Puede ser una de ellas, o la combinación

de varias, agregó.

En el cronograma de la reparación y reconstrucción de escuelas, informó que en el caso de los 10 mil 797 planteles que sufrieron algún daño menor le serán entregados 50 mil pesos a la comunidad escolar, a fin de que sean reparados los desperfectos, y contarán con un plazo que irá del 23 de octubre, al uno de diciembre.

Citó que el 6 de noviembre, además de concluir con la instalación de aulas temporales y el regreso del cien por ciento de la matrícula a clases, también iniciará la reconstrucción de las 5 mil 63 escuelas que presentan daños parciales, las cuales tendrán un tiempo variado de entrega, dado las diversidad de daños registrados.

Ese mismo día de noviembre—dijo— también deberán estar concluidas las demoliciones de las escuelas que requieren una reconstrucción total, e iniciará el periodo para integrar los proyectos ejecutivos de las 276 escuelas que deberán ser reconstruidas en su totalidad. Este proceso de construcción se iniciará a más tardar el 6 de diciembre; este proceso se podrá llevar entre 8 y 9 meses.

En el caso específico de Ciudad de México, Aurelio Nuño informó que de las 4 mil 529 escuelas públicas de educación básica, 3 mil 296 obtuvieron un dictamen de seguridad estructural, mientras que mil 233 reportaron algún tipo de daño, mismas que no podrán regresar a clases hasta que sean totalmente reparadas.

Sólo en la capital del país, 120 mil 372 estudiantes serán reubicados en otros planteles o en aulas temporales. De este total, más de 38 mil serán reubicados y otros 82 mil tomarán clases en aulas provisionales. Esto significa que en cada aula estarán 66

estudiantes en promedio. Advirtió que la autoridad educativa cerrará los planteles privados que estén ya en clases, y no cuenten con el dictamen de seguridad estructural, y proporcionó el número telefónico 36018700 para que los padres de familia llamen ahí en caso de tener dudas sobre el regreso a clases. Pero ratificó que plantel que no cuente con dicho dictamen no podrá reanudar actividades.

■ Instruye al SAT a que proporcione la información con que cuenta al respecto

En 70 mil empresas fachadas emiten facturas para compra-venta de gasolina robada: Inai

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizar una búsqueda exhaustiva de la información que tiene de las 70 mil empresas fachadas que emiten facturas falsas, utilizadas para la compra-venta de gasolina robada.

En esa búsqueda, la dependencia no deberá omitir acudir a la Administración Central de Fiscalización Estratégica y a la Administración General de Hidrocarburos, y entregar al solicitante de la información el nombre y giro de quienes simulan operaciones.

En sesión de trabajo del instituto, su presidente, Francisco Javier Acuña, presentó el proyecto de resolución —aprobado de forma unánime—, en el cual destaca que ante una solicitud de acceso a la información, la dependencia (SAT) había argumentado no contar con ese tipo de información.

Sin embargo, como parte del procedimiento, el Inai ubicó que el SAT cuenta con otras áreas administrativas que podrían conocer de lo solicitado.

Acuña explicó que “en el portal electrónico del organismo de Hacienda, así como en el *Diario Oficial de la Federación*, encontramos unos listados de empresas que han estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparen tales comprobantes; o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados”.

Por ello, “el SAT debe contar

con esa información y no argumentar su inexistencia, pues del análisis de dichos listados definitivos fue posible advertir que en los mismos aparecen los nombres de diversas empresas con operaciones inexistentes, mismas que emiten facturas apócrifas”.

En su oportunidad, la comisionada Areli Cano destacó que, según datos del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, en un lapso de 12 años el número de tomas clandestinas pasó de 102 en 2004 a más de 6 mil en 2016, y que en promedio, cada hora se perforan alrededor de 1.5 tomas ilegales, lo que implicó pérdidas por casi 15 mil millones de litros de combustible en los pasados ocho años. Añadió que el daño a Petróleos Mexicanos por la extracción ilegal de combustible supera los 23 mil barriles diarios.

Rescatan a agentes federales

Por otra parte, en San Martín Texmelucan, Puebla, elementos del Ejército rescataron a agentes federales que estaban retenidos por al menos 60 *huachicoleros* en una bodega con combustible de pre-sunta procedencia ilícita, luego de dos horas de enfrentamiento entre integrantes del crimen organizado y policías federales.

Los agentes pertenecen al personal de Seguridad Física de Pemex y de la Procuraduría General de la República. Al cierre de la edición las autoridades no habían confirmado si hubo lesionados durante el tiroteo; sólo se informó sobre la detención de varios presuntos delincuentes.

La fiscalía estatal informó

que los hechos ocurrieron alrededor de las 12 horas de este miércoles, cuando se montó un fuerte operativo en una bodega

que se ubica en la calle Lardizábal, de la colonia La Purísima, donde presuntamente almacenan *huachicol*. Este enfrentamiento ocurre dos días después que la Secretaría de Marina abatió en la región de Cañada Morelos a Enrique Sánchez Carrera, *El Z-55* o *El Cacarizo*, uno de los principales líderes *huachicoleros*.

El pasado 3 de octubre, en la misma colonia La Purísima, al menos tres personas fueron ejecutadas como resultado de dos presuntos ajustes de cuentas entre bandas dedicadas al robo de hidrocarburos.

Informes de inteligencia señalaron que se trató de la banda de *El Loco Téllez*, que opera en San Martín, uno de los municipios poblanos donde más se ha incrementado el robo de hidrocarburo.

El pasado 23 de junio la misma banda recibió un duro golpe, cuando elementos del Ejército Mexicano y la policía municipal les aseguró ocho predios y 50 vehículos con diésel robado.

CON INFORMACIÓN DE YADIRA
LLAVEN / LA JORNADA DE ORIENTE

En vigor desde ayer

Por protocolo, hay cinco pasos antes de que PF use fuerza letal

El objetivo es el respeto a los derechos humanos y hacer cumplir la ley

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

A la hora de enfrentar a un delincuente y como parte del respeto a los derechos humanos a que está obligado, la Policía Federal debe escalar seis pasos antes de usar la "fuerza potencialmente letal" o muerte del criminal.

Según el Protocolo de Actuación sobre el Uso de la Fuerza, que se publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, el primer paso que debe seguir el agente es la presencia. Paso dos, es verbalizar con el presunto delincuente o sospechoso.

En caso de encontrar resistencia, en el paso tres el agente podrá emitir órdenes directas y claras como "deténgase", "tire el arma", "identifíquese"; y buscar entablar un diálogo con la persona para per-

Cómo actuar

- ▶ **Presencia policial.** El primer contacto que tienen los policías con los ciudadanos.
- ▶ **Verbalización.** Los policías deben interactuar con la persona o grupo al que van a intervenir para disuadirlos o convencerlos.
- ▶ **Control de contacto.** Si encuentran una resistencia pasiva pueden emitir órdenes directas.
- ▶ **Control físico:** Se pueden emplear métodos, técnicas, tácticas, armas no letales.
- ▶ **Técnicas defensivas menos letales.** Los elementos podrán utilizar tácticas para defenderse controlar y/o inmovilizar a una persona o grupo.
- ▶ **Fuerza potencialmente letal.** En este nivel, los elementos pueden causar daño físico severo o la muerte si se enfrentan a una agresión letal, en defensa propia o de terceros.

FUENTE: POLICÍA FEDERAL

suadirla a no resistirse a la acción de la policía.

Un cuarto paso es usar el "control físico", que incluye la aplicación de métodos, técnicas, tácticas no letales para controlar e inmovilizar con el menor daño posible a una o un grupo de personas.

El quinto paso es aplicar una "táctica de defensa" no letal, y se usa únicamente para controlar o inmovilizar a una persona o un grupo de personas que presentan una resistencia a la acción policial.

Como último recurso, se puede usar la "fuerza potencialmente letal", que implica causar daño físico severo o la muerte a un sospechoso, siempre y cuando el policía enfrente una agresión letal.

Según el protocolo, esta última acción el policía la debe aplicar en defensa propia o de terceros, o en caso de un peligro inminente de muerte o de lesiones graves, y sólo cuando otras medidas resulten insuficientes.

"La o el integrante de la Policía Federal puede recurrir al uso de armas de fuego solamente cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida", detalla el protocolo vigente a partir de ayer.

Recordó que los objetivos del uso de la fuerza son para hacer cumplir la ley; preservar o restablecer el orden y la paz públicos; proteger los derechos humanos; prevenir la comisión de delitos, entre otros.

Dicho Protocolo se publicó ayer, coincidentemente, al tiempo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuestionó la actuación de la PF en el caso Nochixtlán.

EL OPERATIVO POLICIACO ESTUVO MAL DISEÑADO Y EJECUTADO, SEÑALA

En Nochixtlán sí hubo civiles armados: CNDH

Emite recomendación al gobierno y la fiscalía de Oaxaca, a la CNS y la PGR por violaciones graves a derechos humanos debido al uso excesivo de fuerza

Yanira Franco/México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) confirmó que sí hubo civiles armados en los hechos violentos de Nochixtlán, Oaxaca, ocurridos el 19 de junio de 2016, que dejaron siete personas fallecidas, así como 174 pobladores y 106 policías lesionados.

En conferencia de prensa, Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, y Enrique Guadarrama López, segundo visitador general del organismo, presentaron la recomendación 7VG/2017 dirigida al gobierno de Oaxaca, la fiscalía general del estado, la Comisión Nacional de Seguridad y la Procuraduría General de la República.

Guadarrama López refirió que durante los operativos, los policías cometieron "violaciones graves de derechos humanos por el uso excesivo de la fuerza".

Aunque, agregó, "hay que señalar que por parte de los pobladores también hubo personas que

dispararon contra los policías y personas que lanzaron cohetes contra los propios policías, lo que provocó que elementos policiales resultaran lesionados".

De hecho, González Pérez precisó que entre los 106 policías lesionados, cuatro tenían heridas por arma de fuego.

Los hechos

El segundo visitador general recordó que la reforma educativa aprobada en 2013 generó marchas y paros de protesta por algunos sectores del magisterio en varias entidades del país.

En ese contexto, profesores de Oaxaca realizaron desde el 13 de junio de 2016 retenes y bloqueos en varios puntos del estado.

El día del operativo (el 19) solo había un bloqueo debajo del puente denominado "La Comisión", por el que el gobierno de estatal implementó el operativo "Liberación de vías de comunicación Oaxaca", el cual contó con la participación de policías federales y estuvo monitoreado desde un hotel por integrantes del Grupo de Coordinación Oaxaca.

A las 4:30 horas de ese día, un notario dio fe de que ningún policía portaba armas de fuego, aunque la "CNDH acreditó que no todos los vehículos y policías fueron objeto de la certificación".

Tres horas después, a las 7:40, los policías avanzaron hacia el bloqueo y con "comandos verbales" solicitaron a los pobladores que se retiraran, "pero estos agredían con piedras, palos, machetes y bombas molotov y lanzaban cohetes de manera directa u horizontal en su contra".

Los policías lanzaron entonces gases lacrimógenos contra los manifestantes, quienes se dispersaron hacia distintos puntos para realizar más bloqueos: uno a la altura del panteón municipal de Nochixtlán, otro en Huitzo y otro en Hacienda Blanca y Viguera.

"La CNDH contó con evidencias que apuntaron a que desde las 8:20 horas se utilizaron armas de fuego. Los primeros lesionados por arma de fuego fueron impactados entre las 8:30 y 9:30 y eran civiles. A las 8:25 horas se reportó el primer policía lesionado por cohetón y hasta las 9:30

el primer policía lesionado por arma de fuego".

Además, se comprobó que alrededor de las 10:40 horas fueron lesionados seis de las siete personas que murieron por impactos de arma de fuego.

González Pérez señaló que el operativo destinado a liberar vialidades estuvo indebidamente diseñado, preparado, coordinado y ejecutado.

Tampoco se supervisó adecuadamente a los elementos policiales estatales antes del operativo, por lo que algunos acudieron armados, y otros no estaban debidamente capacitados.

Además, hubo mala coordinación entre las corporaciones policiales, inexistente cadena de mando y de toma de decisiones, así como falta de inteligencia.

Todo esto, puntualizó, derivó en hechos que implicaron violaciones graves a derechos humanos, que inclusive afectaron a terceros que no participaban activamente en el bloqueo, incluidos niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores. **M**

Emergencia registra ausencia de líderes políticos: analistas

● Propuestas “escandalosas y para quedar bien”, error de los partidos, afirman

MISAEAL ZAVALA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La ausencia de líderes políticos, sus errores en la donación de recursos y ofertas de dinero público en las emergencias por los sismos de septiembre, refuerza esa falta de legitimidad en la clase política, coincidieron analistas entrevistados por EL UNIVERSAL.

A un mes del sismo con magnitud 7.1 que sacudió el centro de México, politólogos afirmaron que las propuestas “escandalosas y para quedar bien” de ofertar dinero de sus prerrogativas, fue un error de todos los partidos políticos, y los liderazgos, que se han visto ausentes desde el primer día de la emergencia.

Alberto Aziz Nassif, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sostuvo que de una manera oportunista, los partidos comenzaron a ofrecer dinero público, de sus prerrogativas, pero sin un proyecto de fondo.

“Fue desapareciendo el tema de dar dinero público, y los partidos volvieron a su rutina, y están dedicados a lo suyo, que son los procesos de 2018. No hay una presencia de liderazgos y partidos en todo el proceso de acompañamiento con las víctimas y la reconstrucción, todo lo dejaron en manos de los gobiernos, y ya, ellos se dieron media vuelta, con sus generosas ofertas entre comillas y ahí terminó su participación”, expresó.

Aunque afirmó que la ciudadanía no estaba muy esperanzada en que los partidos les die-

ran la mano, éstos siguen en el sótano de la legitimidad y la confianza ciudadana.

“Siguen siendo estas marcas de partidos, siguen siendo los que aglutinan los procesos de expresión de voto rumbo al 2018, no veo grandes liderazgos por la vía independiente. Son paradojas de que hay una representación muy defectuosa, que hay un desprestigio de los partidos, sin embargo siguen ocupando ese espacio, lo cual es completamente contradictorio”, afirmó.

Respuesta errática. Para Khemvirg Puente, coordinador del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, los líderes partidistas fueron erráticos en sus reacciones desde el primer día de la tragedia.

“La respuesta fue errática porque la primera reacción fue impulsar propuestas escandalosas que llamaron mucho la atención, como donar los recursos que pudieron ser propuestas populistas y generar discusiones del financiamiento público, eso fue un error”.

En la emergencia, dijo, la ciudadanía salió a las calles porque se han dado cuenta que no necesitan de los partidos para actuar en el ámbito público; mientras los liderazgos reaccionaron con declaraciones escandalosas que no abonaron a la unidad en la tragedia. “Aunque se agradece que no hicieron despliegues publicitarios en la tragedia”, comentó.

El analista político aceptó que los partidos fueron recomponiendo su estrategia ante los errores que cometieron de un principio para evitar ahondar en la crisis de legitimidad que tienen.

“Ellos están midiendo las reacciones la sociedad, la sociedad dejó en evidencia que

son una forma de participación en el ámbito público pero no es la única”, expresó.

Salvador Mora Velázquez, maestro en estudios políticos y sociales de la UNAM, sostuvo que existe una falta de sensibilidad de los actores políticos ante la catástrofe habida. Dijo que no hubo presencia de actores políticos que hicieran la diferencia.

“Las irresponsables declaraciones de días posteriores respecto a las donaciones o subirse al tema con eso de otorgar sus prerrogativas, quedó en solo una anécdota, en primer lugar por aquello de los criterios legales y las cuestiones administrativas que lo podrían impedir. Eso se tendrá en cuenta por parte de los ciudadanos en el 2018.

“Aunado a ello la falta de sensibilidad de los actores políticos ante la catástrofe”, advirtió.

Dijo que la primera respuesta de los líderes políticos “fue poco favorable”. Mientras la ciudadanía fue la que respondió ante la emergencia por los terremotos del 7 y 19 de septiembre. “La falta de pericia y pertinente discurso para afrontar los temas me parece lamentable, es decir la capacidad de los líderes de influir en donde gobiernan”.

El señalamiento de Slim. El pasado 10 de octubre, Carlos Slim Helú, presidente de la Fundación que lleva su nombre, aseguró que durante la tragedia generada por los sismos de septiembre vio la ausencia de líderes políticos de partidos y mucha presencia de gobierno.

Como parte de esta reflexión, Jorge Javier Romero Vadillo, investigador del Centro de Investigaciones y Docencia AC (CIDE), indicó que algunos políticos se han aprovechado de la situación, pero otros trabajan arduamente.

“Lo que se ha dicho del gobernador de Morelos, su esposa me parece terrible, no sabemos si sea cierto o no, pero de lo que quisieron manejar la ayuda de manera clientelista”, aseguró.

Víctor Alarcón, especialista por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), expresó que la clase política desaprovechó poner las estructuras partidistas para las labores de ayuda a los damnificados de las distintas entidades.

“Los políticos han desaprovechado a poner a sus estructuras y su gente para las labores de ayuda”, que se requirieron ante la emergencia del desastre. ●

“Fue desapareciendo el tema de dar dinero público y los partidos volvieron a su rutina; están dedicados a lo suyo, que son los procesos de 2018”

ALBERTO AZIZ NASSIF
Investigador del CIESAS

“Los líderes partidistas fueron erráticos en sus reacciones desde el primer día de la tragedia”

KHEMVRIG PUENTE

Coordinador del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

“Hubo irresponsables declaraciones en días posteriores [al temblor] y falta de sensibilidad de los actores políticos ante la catástrofe”

SALVADOR MORA

Investigador de la UNAM

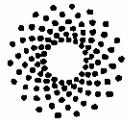
“La verdad yo he visto ausencia de líderes políticos de partidos y mucha presencia de gobierno”

CARLOS SLIM

Presidente de la Fundación Slim



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-OCT-2017

Página 7

Sección Nación

INE presenta régimen de sanciones para independientes

- La mayoría de aspirantes refleja desconocer responsabilidades
- Suman 45 las personas que se registraron en esta modalidad

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó a los aspirantes a candidatos independientes y sus representantes, el régimen de obligaciones y sanciones a que se harán acreedores por no reportar ingresos y gastos; no hacerlo a tiempo, recibir recur-

sos de personas morales, rebasar topes de gastos o no presentar contratos, entre otras faltas electorales.

Ayer, el número de aspirantes a candidatos a la Presidencia de la República por la vía independiente se incrementó a 45 personas y, de manera simultánea, el INE realizó en su sede una capacitación de casi

ocho horas dirigida a todos los que buscarán, sin el respaldo de un partido, aparecer en la boleta en julio de 2018.

La mayoría de los capacitados denotaron su desconocimiento sobre el cúmulo de responsabilidades que les espera, a juzgar por las preguntas expuestas en el curso.

“¿Cuál es el tope de gastos?, ¿Se pueden recabar apoyos ciudadanos o donativos en un evento partidista? ¿Se puede contratar a una persona que junte firmas para dos candidatos independientes distintos?, ¿Puedo tener una página de internet de una asociación civil previa al registro?, ¿Se pueden realizar gastos antes de tener la constancia?”, fueron algunas de las preguntas.

El coordinador de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización, José Muñoz, les informó que podrían ser sujetos a multas y sanciones por no informar actividades, omitir informes de ingresos y gastos; tener faltantes de documenta-

ción, realizar contrataciones con proveedores no registrados en el Registro Nacional de Proveedores del INE, no entregar detalle de contratación de propaganda y ubicación, entre otros elementos que incluye el régimen fiscalizador.

Les informó que el INE ya realizó monitoreos previos al lunes en que inició la captación de apoyos, por lo que de haber quejas de actos anticipados y corroborarse, podrían imponerse sanciones. ●

■ Asegura que el sistema electoral impide que “los pueblos de abajo” gobiernen

El INE aplica “medidas clasistas, racistas y excluyentes”, sostiene Marichuy

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS. La vocera del Concejo Indígena de Gobierno (CIG), María de Jesús Patricio Martínez, Marichuy, quien busca el registro como candidata presidencial independiente, afirmó que con las “medidas clasistas, racistas y excluyentes” impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE), “el sistema electoral no está hecho para que seamos los pueblos de abajo los que gobernemos”.

Agregó que “las leyes e instituciones del Estado están hechas para los de arriba, para los capitalistas y su clase política corrupta, resultando una gran simulación”.

En un mensaje leído en Palenque, cuarto punto de su recorrido por Chiapas en su campaña para la recolección de fir-

mas con el fin de obtener su registro de candidata, recordó que el día 15 de octubre recibió la constancia que la acredita como aspirante a la Presidencia de la República, pero “desde un principio vimos que los mecanismos y las vías que el INE diseñó no están hechos para el pueblo de México, para los pobres de este país, sino para los ricos, exigiéndonos tecnologías para recabar las firmas que en muchas de nuestras comunidades ni siquiera conocemos”.

Añadió que a pesar de ello decidió “seguir adelante para cumplir con la encomienda que nos luntarios y la próxima semana registrarán mil 500 más que recabarán las firmas para lograr su registro como candidata independiente a la Presidencia de México.

Manifestó que “el INE hizo una lista de marcas y modelos

de teléfonos; dijo que debían tener como mínimo un sistema operativo Android 5.0 en adelante y a unas cuantas horas de comenzar con la descarga de las aplicaciones en los dispositivos nos encontramos con que no es cierta esa lista; nos encontramos con marcas que no están incluidas en el listado y de las que sí están incluidas resulta que no todas funcionan; la descarga es tediosa y puede durar horas. El sistema operativo requiere versiones superiores para que realmente funcione”.

Marichuy aseguró que “los teléfonos que llaman de gama media cuestan más de 5 mil pesos y muchas de las marcas y modelos indicados por el INE no funcionan, los de gama alta cuestan más de 12 mil y tampoco funcionan varias de las marcas y modelos indicados por el INE”.

confiaron el Congreso Nacional Indígena y concejales y concejales de la mayor parte de los pueblos originarios de México”.

Dijo que se organizaron y formaron una red de apoyo en los 32 estados de este país, logrando registrar en tan sólo dos días mil 480 auxiliares vo-

“Volver a modelos del pasado es un riesgo real en el país”, alerta Meade

ENTREVISTA

José Antonio Meade

Secretario de Hacienda

El secretario de Hacienda, José Antonio Meade, alertó que “es un riesgo real en México la tentación de querer volver a modelos del pasado en busca de salidas fáciles”.

El funcionario consideró que el desarrollo deberá ir acompañado de educación, un real estado de derecho y terminar con el binomio impunidad y privilegios.

Remarcó que “el único privilegio que debe prevalecer es el de ser mexicano”.

En entrevista con el periodista Pablo Hiriart, en el programa “En el sillón de pensar”, de *adn40*, Meade Kuribreña recomendó también que para lograr un cambio en México se debe primero “recuperar la confianza y el diálogo”, que “seamos capa-

ces de reconocer lo que está mal en extremo, pero también valorar lo que está bien”.

El cinco veces secretario de Estado, estimó que en las elecciones de 2018 “estará en juego todo lo que hemos logrado en libertades, apertura, modernidad y transparencia”.

Expuso que “no debemos dejar que sean la víscera, el mal humor ni las percepciones lo que vaya manejando el proceso de toma de decisiones, sino un diálogo maduro, cercano, transparente y en el que se reconozcan las fallas que se tienen”.

Planteó que con las reformas estructurales y la conducción responsable de las finanzas públicas, México sí está al alcance de lograr ser un país desarrollado y de superar la pobreza, en un periodo de tres sexenios.

Sobre los riesgos de volver a modelos del pasado, los de la restauración populista, que ya fracasaron, detalló que “es un riesgo en México y en muchos otros países, porque esa tentación de retroceso se vuelve complejo, por las incertidumbres que vivimos a diario, frente a

los retos que las familias tenemos para salir adelante para proveernos de mejores oportunidades y para nuestros hijos, siempre hay una tentación de regresar y de voltear a ver a quien ofrece caminos y soluciones fáciles, simplificando lo que de por sí es complejo”.

“Es una tentación que hemos visto en diferentes geografías y en distintos países, y hemos podido ver también que cuando uno cae en esas tentaciones las cosas salen mal”, aclaró.

DOS FACTORES.

Para lograr un cambio, José Antonio Meade afirma que primero se “debe recuperar la confianza y el diálogo”.

Explicó que el modelo que ya fracasó “es aquel en el que no descansamos en las libertades, sino en las decisiones del Estado”.

El funcionario federal garantizó que el proceso electoral no afectará a la economía, que “ha tenido un buen desempeño y que significa que algo hemos hecho bien”.

“Las elecciones son importantes porque ponen en juego mucho de lo que hemos hecho, en términos de consenso, de cambios en nuestra economía. Y esos procesos de cambio implican libertades, aper-

Sumaban 169 mil mdp en pasivos antes del temblor

Aprieta la deuda a estados dañados

Chiapas y Oaxaca ya solicitaron más préstamos para la reconstrucción

ZEDRYK RAZIEL

A los estados más afectados por el sismo... se les pegan más las deudas.

Las entidades con más daños por los temblores del 7 y el 19 de septiembre deberán emprender la reconstrucción bajo presión por sus empréstitos.

Al primer semestre de este año, el endeudamiento conjunto de la Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos y el Edomex sumaba 169 mil 100 millones de pesos, según un informe difundido en la Cámara de Diputados.

Ese monto representa la cuarta parte de la deuda de todos los estados con corte a esa fecha, equivalente a 564 mil 200 millones de pesos.

Chiapas, por ejemplo, suma una deuda de 20 mil millones de pesos y tiene comprometido el 22 por ciento de sus ingresos totales al año para cubrir esos pasivos.

Hace dos semanas, el Congreso chiapaneco autorizó al Gobierno del Estado la contratación de deuda hasta por 995 millones de pesos, pagadera a 20 años, para atender los daños en 58 mil 367 viviendas de esa entidad federativa.

Oaxaca arrastra pasivos por 11 mil 700 millones de pesos y cada año destina 22 por ciento de sus ingresos anuales para atender ese rubro.

El Congreso de la entidad aprobó la contratación de un

préstamo por hasta mil 200 millones de pesos a un plazo de 20 años para atender la emergencia, que causó daños en 64 mil 728 viviendas.

En tanto, la Ciudad de México acumula la deuda más grande del País, por 77 mil 900 millones de pesos, y para la cual compromete 39 por ciento de sus ingresos totales cada año.

Aunque aún no existe un censo definitivo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la capital registra afectaciones en por lo menos 13 mil 330 inmuebles.

A su vez, en el Edomex, donde resultaron dañadas 5 mil 328 viviendas, la deuda pública estatal asciende a 46 mil millones de pesos. Se trata de la quinta deuda más grande del País y compromete cada año el 16 por ciento

de los ingresos totales.

En Puebla, que registró daños en 21 mil 929 viviendas, el saldo por deuda es de 8 mil 100 millones de pesos. El 31 por ciento de ese total fue contratado por gobiernos municipales, lo que coloca a Puebla como el Estado que tiene los ayuntamientos más endeudados del País.

Los pasivos de Morelos, donde hubo daños en 3 mil 193 casas, son de 5 mil 400 millones de pesos, cuyo pago compromete el 21 por ciento de los ingresos totales de la entidad.

Telmex no incurre en monopolio por ClaroVideo

● El IFT ordenó además, con voto dividido de consejeros, el cierre del expediente tras la decisión del Pleno

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió que ni América Móvil ni su filial Telmex incurrieron en prácticas monopólicas relativas al ofrecer el servicio de ClaroVideo de manera gratuita a sus clientes.

“Se determina que no existen

elementos para acreditar la responsabilidad de América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., de haber incurrido en la práctica monopólica prevista en el artículo 10, fracción XI, de la LFCE”, menciona el IFT en los resolutivos del Acuerdo P/IFT/060917/545

Además, ordenó el cierre del expediente como resultado de la decisión del Pleno, la cual fue dividida, pues el sentido de las votaciones indica que cuatro fueron a favor de los comisionados Gabriel Contreras, Mario Fromow, Javier Juárez y Arturo Robles. Dos votos en contra de Adriana Labardini y María Elena Estavillo, y un voto diferenciado de Adolfo Cuevas.

El acuerdo explica que el 7 de enero de 2014, Total Play controlada por Grupo Salinas, de Ricardo Salinas Pliego presentó una denuncia en contra de América Móvil y Telmex dirigidas por la familia de Carlos Slim Helú por la comisión de prácticas

monopólicas relativas.

Dos meses después, el 7 de marzo de 2014, la Unidad de Competencia Económica del regulador emitió un acuerdo a través del cual admitió la denuncia y ordenó el inicio de la investigación por posibles prácticas monopólicas.

Dicha investigación se refería a la comercialización de servicios de telecomunicaciones en territorio nacional, así como de la provisión del servicio de internet y los de adquisición, distribución y comercialización de contenidos que se transmiten en el país por internet y televisión restringida.

Total Play indicó que Telmex y Telnor incurrieron en la conducta consistente en otorgar la promoción de ClaroVideo, sin costo por 12 meses, a los suscriptores de sus servicios de telecomunicaciones.

La promoción se ofreció a suscriptores de Telmex y Telnor en diversos paquetes, precisó Total Play en su denuncia. ●

■ La concedió el juzgado sexto de distrito en materia administrativa

Filial de Odebrecht logró una suspensión definitiva

■ Es una de las 21 empresas relacionadas con la constructora brasileña

ALONSO URRUTIA

En vísperas de que la Secretaría de la Función Pública (SFP) emitiera la resolución sobre los tres primeros procedimientos administrativos iniciados en contra de 21 empresas filiales de la brasileña Odebrecht —que apuntaban hacia su inhabilitación por recibir presuntos pagos en exceso de Petróleos Mexicanos (Pemex)—, el juzgado sexto de distrito en materia administrativa concedió una suspensión definitiva a la constructora Norberto Odebrecht, una de las 21 filiales, “para evitar que la parte quejosa sufra daños de difícil reparación”.

La suspensión fue otorgada apenas el lunes pasado, coincidentemente con la ausencia del titular del juzgado por licencia médica, al resolver el juicio de amparo 1333/2017 por parte del secretario encargado del despacho, Óscar Horacio Escobedo Navar.

En principio, la empresa filial —involucrada en tres procedimientos relacionados con contratos otorgados por Pemex en las refinerías Tula 1, Tula 2 y Salamanca— se inconformó por el desechamiento de la SFP de un recurso presentado extemporáneamente en la etapa de incidentes y, por tanto, la resolución le podría causar perjuicio.

En días pasados, la empresa había obtenido la suspensión provisional, que fue ratificada por el cuarto tribunal colegiado de distrito en materia administrativa. Posteriormente, el juzgado concedió la suspensión definitiva, lo que implicaría que la resolución de la Función Pública será detenida en al menos

cuatro meses o en su caso hasta dos años, según estimaciones de la dependencia, que ya prepara un recurso de apelación ante la decisión del juzgado, que contraviene los criterios que ha adoptado consistentemente en casos similares en el pasado.

Intento fallido

El recurso legal promovido por Odebrecht se presentó después de un frustrado intento de la empresa de acogerse a beneficios de la ahora ya abrogada Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, en cuyo artículo 32 estipula: “La persona que haya realizado alguna de las infracciones previstas en esta ley, o bien que se encuentre participando en su realización, podrá confesar su responsabilidad con el objeto de acogerse al beneficio de reducción de sanciones”.

Las reducciones podrían ir desde 50 hasta 70 por ciento de la sanción, si se promovía después o antes de iniciarse las investigaciones. La pretensión de la empresa Odebrecht de apelar de esta vía fue desestimada por la SFP, en virtud de que ya estaba muy avanzada la indagatoria y se tenían hallazgos claros de las irregularidades cometidas por la empresa, sus representantes legales y funcionarios de Pemex.

Las investigaciones fueron iniciadas por la dependencia en diciembre pasado, luego de que se conoció el resultado de las indagatorias de la Security Exchange Commission de Estados Unidos, donde se dio a conocer que la empresa brasileña Odebrecht había entregado

sobornos en diversos países de la región, incluido México. A partir de entonces, la Función Pública inició indagatorias a 21 empresas filiales que obtuvieron contratos con dependencias mexicanas, entre ellas, Pemex.

De las indagatorias se han desprendido hasta ahora ocho procedimientos administrativos, tres de los cuales están involucrados en la suspensión definitiva obtenida por Odebrecht, por lo que su resolución se podrá emitir hasta concluir la revisión de fondo del amparo. Sin embargo, los otros cinco procedimientos continuarán su curso y se conoció que la SFP encontró nuevos indicios de mayores irregularidades en los tratos de Odebrecht con Petróleos Mexicanos.

En principio, las indagatorias emprendidas por la Secretaría de la Función Pública trascienden el ámbito sexenal, pues hay irregularidades detectadas desde 2010, hasta otras cometidas por servidores públicos de Pemex que aún están en funciones. Los procesos administrativos de la SFP se realizan de forma independiente a las investigaciones sobre presuntos delitos penales cometidos que lleva a cabo la Procuraduría General de la República.

Mientras EU pone 'trabas' al TLCAN crecen acuerdos que lo dejan fuera

La Unión Europea fortalece alianzas con Canadá, Japón y México

● Los países del TPP evalúan cerrar un acuerdo sin la mayor economía del mundo

VALENTE VILLAMIL
villamil@elfinanciero.com.mx

Para el sector privado del vecino del norte, su país se está quedando atrás en cuanto a comercio se refiere, pues mientras la Casa Blanca parece querer 'reventar' el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sus competidores comerciales afianzan alianzas con tratados en los que Washington se está quedando fuera.

"(Las propuestas duras de EU) también tienen impacto global. El mundo observa y responde construyendo nuevos acuerdos, que cambian las rutas de los flujos comerciales para saltarse a Estados Unidos", señaló John Murphy, vicepresidente de Política Internacional de la Cámara de Comercio de Estados Unidos.

Lamentó que los competidores de su país estén obteniendo un mejor acceso a los mercados mundiales que las empresas estadounidenses.

Así, mientras ese país hace evi-

dente la falta de acuerdos para modernizar el TLCAN, la Unión Europea cierra acuerdos con Canadá, Japón y México y los 11 países que se quedaron en el Acuerdo Transpacífico (TPP) evalúan cómo cerrar el tratado sin Estados Unidos.

Juan Carlos Baker, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, reveló que en breve México dará un anuncio sobre el TPP11 (sin EU), además de que visitará Brasil y Argentina para estrechar la relación comercial con esos países y para diciembre espera concluir la negociación para modernizar el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.

"Espero ir a Brasil y Argentina, antes de que termine este año para continuar las discusiones con estos socios comerciales y en Europa tenemos muy buenos avances, y esperamos cerrar hacia el mes de diciembre", señaló en entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBERG.

MAYOR APERTURA GLOBAL

Además destaca la iniciativa del gobierno chino para establecer una nueva Ruta de la Seda, que agilice el comercio entre Asia, el Viejo Continente e incluso África.

Si Estados Unidos continúa con esta tendencia regresiva y el resto

del mundo opta por la apertura, entonces ese país tiene mucho que perder, consideró Moisés Kalach, coordinador del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial.

"Yo creo que sí es grave, si pierden parte de la confiabilidad que ellos necesitan en el comercio. Te vuelves menos confiable y se vuelven un socio que está yendo en contra de la oportunidad que tenían", dijo Kalach.

De darse el escenario donde Estados Unidos termine por desintegrar el TLCAN, la nación que más beneficios podría encontrar, si es que mueve bien sus fichas, es China, previó Ignacio Martínez, académico de la UNAM.

"Se vería una reorganización de las cadenas globales de valor y es ahí donde viene la presencia de China", dijo Martínez.

El objetivo del presidente Donald Trump de reducir el déficit comercial de Estados Unidos es una de las tareas prácticamente imposibles de realizar para el representante comercial de ese país, Robert Lighthizer, señaló en un artículo el FINANCIAL TIMES.

"Él (Lighthizer) debe encontrar un tratado que Canadá, México y

los republicanos en el Congreso acepten, mientras convence al señor Trump de que es una victoria para él", señaló el medio.

— Con información de Víctor Piz

20

PAÍSES

Son con los que EU tiene un acuerdo de libre comercio, los cuales explican el 15% de su déficit comercial.

46%

DEL TOTAL

De su saldo negativo en la balanza comercial es con China, país con el que no tiene un acuerdo.

30%

DEL TOTAL

Del comercio exterior de EU entre enero y agosto de este año se realizó con México y Canadá.

COMERCIO MUNDIAL

Surgen nuevos lazos

Mientras EU busca imponer medidas proteccionistas, los países firman nuevos acuerdos que cambian las rutas del comercio global.

Flujos comerciales por bloque

► Billones de dólares

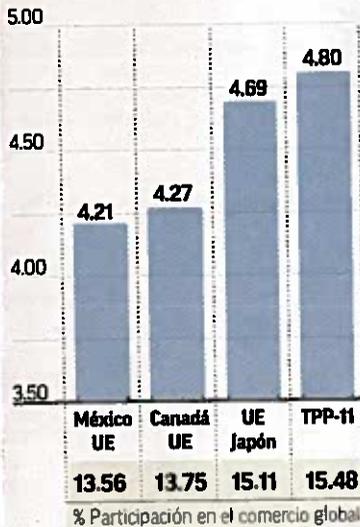
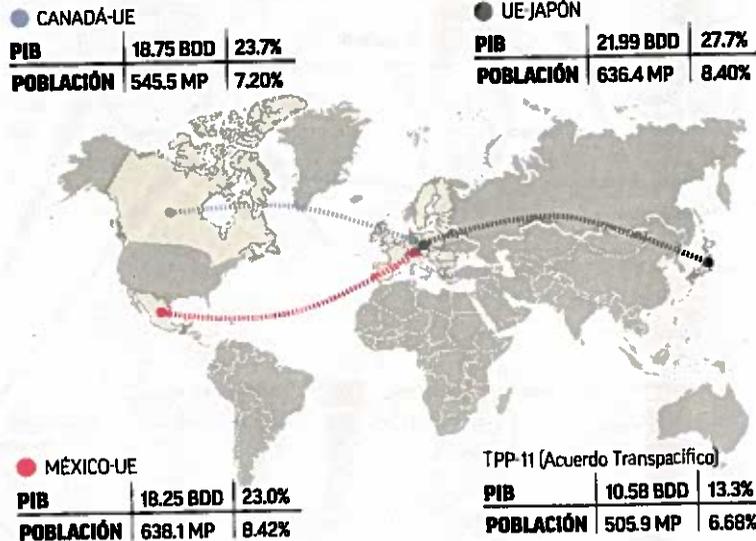


GRÁFICO: ESMERALDA ORDAZ

Tamaño del mercado

MP: Millones de personas BDD: Billones de dólares %: Participación mundial



FUENTES: WORLDMETERS, OMC Y FMI